

DESAFÍO UNIVERSIDAD - EMPRESA

Esta necesidad tecnológica forma parte del Concurso de Proyectos de I+D+i y/o consultoría en colaboración Universidad – Empresa “Desafío Universidad Empresa” 2017 organizado por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

TÍTULO DE LA DEMANDA TECNOLÓGICA A RESOLVER

Referencia:

NT47

Título de la demanda tecnológica propuesta

Mediación electrónica basada en Inteligencia Artificial

Acrónimo:

e-MEDIA

Áreas de interés de la demanda tecnológica

(Principal) Tecnologías de la Información y Comunicación, Energía y Sostenibilidad
Otros (TRANSFORMACIÓN DIGITAL)

Resumen:

Sistema de mediación electrónica basado en Inteligencia artificial para ofrecer servicios de Resolución de Conflictos.

PALABRAS CLAVE: Mediación electrónica, Resolución de Conflictos, Inteligencia Artificial, ADR (Directivas de Resolución Alternativa de Litigios), ODR (Resolución de Disputas Online)

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DEMANDADA

1.- Descripción de la demanda tecnológica.

Desarrollo de una Plataforma de Mediación electrónica que posea las siguientes características técnicas:

- Gestión, Administración y Seguimiento de todo el proceso de Resolución de Disputas mediante procedimientos telemáticos
- Permita procedimientos legales tanto asincrónicos como sincrónicos
- Garantice el respaldo de datos y Protección de los mismos (Confidencialidad)
- Se integre con certificaciones notariales on-line
- Alto grado de Seguridad informática (PKI, timestamping y firma electrónica)
- Integración con Plataformas del Consejo General del Notariado y otras Aplicaciones Web con mecanismos unificados de acceso de los usuarios (Single Sign-ON)
- Abierta a posibles futura nuevas funcionalidades en el ámbito de las ADR como Negociación, Arbitraje y Conciliación

2.- Antecedentes.

El equipo Directivo del proyecto tiene más de 25 años de experiencia en el ámbito legal resolviendo muchos conflictos a través de la mediación o el arbitraje con el consiguiente ahorro de tiempo, dinero y, en el caso más concreto de la mediación, sin que exista mayor intervención externa que el acuerdo firmado entre ambas partes.

La mediación es siempre un proceso voluntario pero se necesita un buen asesoramiento humano que sea plenamente independiente y profesional además de un Conocimiento pleno de todo el ciclo vital de un conflicto y sus diversas maneras de resolverlo. Este proyecto de Innovación lleva más de dos años incubándose en el seno de la Organización y, a fecha de hoy, se han definido todos los Objetivos técnicos, funcionales y estratégicos para su consecución.

Los Gestores del Proyecto son Expertos en la Aplicación de Medios Alternativos para la Resolución de los Conflictos centrándonos en los intereses de cada parte y en un GANAR-GANAR que deje siempre a salvo la relación personal existente entre las partes antes de iniciarse el conflicto. Se cuenta el proyecto con una serie de Asesores Independientes en materia de Estrategia, Tecnología e Innovación para enriquecer las diferentes áreas de trabajo de Investigación, Desarrollo en Innovación para conformar con la entidad pública un equipo multidisciplinar que lleve a buen puerto los objetivos del mismo.

3.- Posibles enfoques del proyecto de investigación.

El proyecto de investigación I+D+i debe de generar una Solución tecnológica que ofrezca un Servicio de Administración de todo tipo de Conflictos aplicando medios alternativos a la Justicia del Estado.

Debe de potenciar e implantar las TIC basándose en paradigmas de Investigación Aplicada como la Inteligencia Artificial y los Sistemas Expertos para ofrecer una Solución Integral para la Gestión de los conflictos en diferentes ámbitos de negocio ofreciendo Nuevas Metodologías de trabajo que busquen siempre el beneficio de todas las actores implicados.

Por ese motivo se recomienda un uso Inteligente de las herramientas tecnológicas para identificar los intereses reales que rodean cada uno de los actores, intentando siempre el mejor acuerdo para las partes y evitando el colapso en las posiciones con un Sistema que vaya adquiriendo Conocimiento con la experiencia de los casos tratados.

El objetivo final del proyecto es obtener un piloto que posea todas las funcionalidades descritas para cubrir uno de los ámbitos de Aplicación comercial que se han detectado dentro del sector de la propiedad inmobiliaria.

4.- Enfoques sin interés.

Se descartan la personalización, evolución o integración de las Aplicaciones de mediación existentes en el mercado internacional ya que no incluyen todo el espectro de características técnicas, funcionales y metodológicas que son necesarias para cubrir todo el ciclo de Gestión, Administración y Solución de un Conflicto mediante Medios Alternativos.

Si desea remitir una propuesta de solución tecnológica (proyecto de investigación y/o consultoría) deberá enviar el formulario de participación (ANEXO II), descargable en www.redtcue.es/desafio a una de las direcciones de correo electrónico que se indican en las bases del concurso antes del 31/10/2017.

[Acceso a información general del concurso](#)